

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, Julio catorce (14) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

|                    |   |
|--------------------|---|
| PROCESO:           | ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007                            |
| PROVIDENCIA        | AUTO DE SUSTANCIACION   |
| ACCIONANTE:        | NURY PETRONA PARDO RIVERA                                     |
| ACCIONADO:         | COLPENSIONES  |
| JUZGADO DE ORIGEN: | JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA –LA GUAJIRA- |
| RADICACION No.:    | 44001-31-05-001-2013-00254-03                                 |

Conforme a la constancia que antecede, se hace necesario reprogramar la fecha para la celebración de la audiencia pública que se hubiera fijado para el 06 de junio del año que avanza. En consecuencia para efectos de surtir la consulta de la sentencia de fecha 08 de noviembre de 2013, se fija la hora de las DIEZ (10:00) de la mañana del día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado